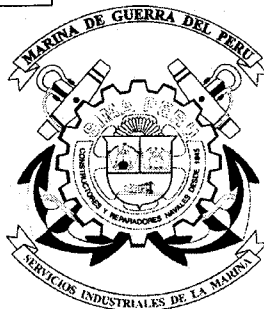


RESOLUCION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE SIMA-PERU S.A.		
R.D. N°	013- 2010	DES/GL
FECHA:	17 FEB 2010	



Resolución de la Dirección Ejecutiva de Servicios Industriales de la Marina S.A.

VISTO:

La necesidad de incluir Procesos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2010 de Servicios Industriales de la Marina S.A. (SIMA-PERU S.A.).

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva de Servicios Industriales de la Marina S.A. N° 07-2010 DES/JOL-SC, de fecha 22 enero 2010, publicada en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del presente Ejercicio Presupuestal de SIMA-PERU S.A.

Que, se ha determinado que existe la necesidad de incluir Procesos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones Año 2010, con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, precisa que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales;

Que, el numeral 7° de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 005-2003-CONSUCODE/PRE, señala que toda modificación del PAAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación y/o adquisición de bienes, servicios u obras, debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el órgano o funcionario en el que se halla delegado la competencia para la aprobación del PAC;

Que, el Artículo 8° del Reglamento la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado por el titular de la Entidad, así como publicado en el SEACE;

Que, según el artículo 16° de la Ley N° 27073 - Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A., el Director Ejecutivo, se

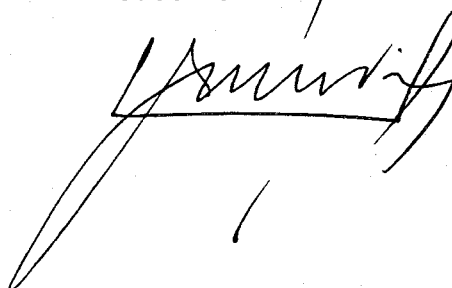
constituye en la máxima autoridad administrativa de SIMA-PERU S.A., por lo que le corresponde aprobar la modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.

SE RESUELVE:


- 1.- Aprobar el Cambio N° 01, por inclusión de los Procesos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Servicios Industriales de la Marina S.A. (SIMA-PERU S.A.) para el Ejercicio Presupuestal 2010, según anexo adjunto.
- 2.- Disponer la publicación de la presente resolución y del anexo que forma parte integrante de la misma, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

Contralmirante
Director Ejecutivo de SIMA-PERU S.A.
Jasón SAAVEDRA Paredes



DISTRIBUCION:

Copia: JSC
JSCH
GL 
JOAJ-SP
Archivo



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

002439 - SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A. (B2)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS :

SIMA-PERU S.A.

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el estudio para COGE Praxione CTRL-1-Q

E) RUC : 20100003351

F) PUEGO :

En las columnas con encabezado azul prestare CTRL - II para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																			DEPA	PROV	DIST			
51	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	80	2-SERVICIOS	SERVICIO DE REESTRUCTURACION Y RECONSTRUCCION DE LA FLOTA DE CHIMBOTE Y SIMAJQUITOS	81111819	187-SERVICIO	1.00	57,320.00	1-Soles	09	3-Marzo	1-Compra Corporativa Facultativa	0- Procedimiento Clásico	02439- SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA S.A. (B2)	SIMA CALLAO	07	01	01	INCLUIR		0-SI
52	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	2-SERVICIOS	SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL ESTADO ACTUAL DE LA EMPRESA	81111508	187-SERVICIO	1.00	119,000.00	1-Soles	09	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		SIMA CALLAO	07	01	01	INCLUIR		0-SI
53	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	14	1-BIENES	ADQUISICION DE PAPEL BONO	14111507	32- Paquete	0.00	62,900.00	1-Soles	09	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		SIMA CALLAO	07	01	01	INCLUIR		0-SI
54	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	14	1-BIENES	ADQUISICION DE PAPEL CONTINUO	14111527	32- Paquete	0.00	62,900.00	1-Soles	09	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		SIMA CALLAO	07	01	01	INCLUIR		0-SI
55	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	27	1-BIENES	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS SIMA-CALLAO	27113201	5- unidad	0.00	62,000.00	1-Soles	09	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		SIMA CALLAO	07	01	01	INCLUIR		0-SI

